

San Miguel de Tucumán

**EXP - FBQF - ME - 14470/2024**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Farmacia solicitan se incorpore las atenciones de las asignaturas Farmacia Clínica y Asistencial y Práctica Profesional Farmacéutica en la designación de la Mg. Adriana Ana Lía ORDOÑEZ como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Tecnología Farmacéutica I);

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión aconseja conceder la extensión de funciones en las asignaturas Farmacia Clínica y Asistencial y Práctica Profesional Farmacéutica a la Mg. Adriana Ana Lía ORDOÑEZ, en su cargo de Profesora Adjunta que desempeña en la Cátedra Tecnología Farmacéutica I.

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y  
FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 18/10/2024)

**RESUELVE:**

Art. 1º)- Otorgar a la Mg. Adriana Ana Lía ORDOÑEZ, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Farmacia" (Cát. Tecnología Farmacéutica I), extensión de funciones a la asignatura Farmacia Clínica y Asistencial y a Práctica Profesional Farmacéutica.

Art. 2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 16033 / 2024**

## Hoja de firmas